

EL DESAFÍO de construir una educación integral para niños, niñas y adolescentes

PARTIENDO DE UNA REVISIÓN DE LOS OBJETIVOS, PLANES Y PROGRAMAS, SE PRETENDE CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS QUE INCLUYAN A LA MAYOR CANTIDAD DE GRUPOS Y SECTORES SOCIALES DE LA SOCIEDAD NACIONAL Y QUE APUNTEN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EDUCATIVAS EN NUESTRO PAÍS. LOS INSUMOS UTILIZADOS SON LAS METAS PROPUESTAS EN LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (1998), PLANES NACIONALES Y ACUERDOS INTERNACIONALES VIGENTES.

El modelo conceptual de desarrollo educativo que incluye la dimensión personal, sociopolítica, económica y medio ambiental; analizando las causas directas (escolares y no escolares) e indirectas (variables institucionales y políticas) que afectan al logro de los fines y objetivos propuestos en materia educativa. Este modelo se sustenta en los resultados de investigaciones realizadas en el país y en algunos estudios internacionales en los que participó el Paraguay, permitiendo visualizar la situación nacional respecto a otros países de la región y del mundo.

DIAGNÓSTICO

Durante la transición democrática la necesidad de una nueva política educativa fue uno de los grandes consensos en la sociedad, que heredaba un sistema educativo con un estancamiento del desarrollo científico - técnico y cultural, con una práctica profesional y social cerrada, autoritaria y antidemocrática, con la pérdida de la perspectiva social e histórica y un conocimiento distanciado de la realidad.

A inicios de los noventa se procede con la implementación de una reforma educativa que tuvo su impacto en cuanto al acceso y la permanencia en el sistema escolar. Entre algunas de las medidas adoptadas tenemos: **a)** la extensión de la obligatoriedad de la educación escolar básica de seis a nueve años, **b)** la puesta en marcha de un programa de educación bilingüe (castellano-guaraní), **c)** la expansión del preescolar, **d)** la ejecución de programas que priorizan a sectores específicos -los rurales y urbanos pobres-, **e)** la inclusión de sistemas de incentivos para que estudiantes permanezcan en el sistema escolar y **f)** el desarrollo de programas de alfabetización y educación para personas jóvenes y adultas.

RODOLFO
ELÍAS



ENERO
2013

 /Paraguay Debate
 @paraguaydebate
prensa@paraguaydebate.org.py
www.paraguaydebate.org.py
Tel.: (021) 452 520

Luego de la alternancia política dada en el 2008 y la asunción de la Alianza Patriótica para el Cambio (APC), los nuevos responsables del sector educativo aprobaron el *Plan Nacional de Educación 2024*¹, impulsando acciones como: **a)** la revisión curricular de la educación secundaria, **b)** la educación técnica y profesional, **c)** la incorporación de tecnología de información y comunicación (TICS), **d)** la expansión de programas para la educación escolar básica, **e)** la universalización de programas compensatorios como el de distribución de materiales didácticos.

MODELO CONCEPTUAL PARA LA ELABORACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EDUCATIVAS

El punto de partida en este documento son los propios objetivos propuestos en la Ley General de Educación:

el mejoramiento de la calidad educativa, el dominio de las dos lenguas oficiales, la inversión en investigación, la promoción de la educación cívica y en derechos fundamentales.

La concreción o no de estos objetivos es evaluada a partir de las causas directas (escolares y no escolares) e indirectas (capacidad de gestión y ejecución de las instituciones a nivel local y nacional) involucradas en el desarrollo educativo. De esta forma, podemos afirmar que el aprendizaje y el rendimiento académico dependen de los insumos escolares y los procesos al interior de la escuela y están mediados a su vez, por contexto socioeconómico y cultural en el que viven los estudiantes y están ubicadas las instituciones.

LOS RESULTADOS DEL SERCE², REALIZADO EN EL 2010, A PARTIR DE LAS EVALUACIONES DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE ALUMNOS Y ALUMNAS, SIRVEN COMO INSUMO PARA LA METODOLOGÍA PROPUESTA. EL ÚLTIMO SERCE NOS INDICA CÓMO EL RENDIMIENTO POSITIVO DE LOS ESTUDIANTES DEPENDE EN UN PRIMER LUGAR DE UNA CAUSA DIRECTA QUE ES EL ÍNDICE DE CONTEXTO EDUCATIVO DEL HOGAR, Y EN UN SEGUNDO LUGAR DE QUE SEA UNA ESCUELA URBANA PRIVADA. OTROS FACTORES QUE INFLUYEN DE MANERA DIRECTA Y NEGATIVA, PERO NO SON NECESARIAMENTE ESCOLARES SON, EN PRIMER LUGAR, EL ÍNDICE DE TRABAJO INFANTIL Y EN SEGUNDO LUGAR, LA PERTENENCIA A UN GRUPO INDÍGENA O SER NIÑA.

PRINCIPALES PROBLEMAS DEL DESARROLLO EDUCATIVO

- 1. Dimensión personal:** si bien se produjo un aumento de la cobertura, en la educación preescolar, el tercer ciclo y la educación media; las tasas de deserción y repetición muestran que los estudiantes de zonas rurales son los que están en peores condiciones y en su mayoría abandonan la escuela antes de completar la educación media.
- 2. Dimensión socio-política:** el 38,5% de los estudiantes paraguayos se encuentra por debajo del nivel inferior de desempeño en conocimiento cívico. Sobre el concepto de autoridad, resaltan opiniones positivas hacia modelos autoritarios siempre que garanticen el orden y la estabilidad económica.
- 3. Dimensión económica:** la población paraguaya

cuenta en promedio con menos años de estudio que los requeridos para lograr ingresos laborales mayores que el salario mínimo, por lo que un sector importante se ve limitado a trabajar en el sector informal con ingresos precarios a causa de su bajo nivel educativo.

- 4. Dimensión medioambiental:** no se disponen de datos que permitan analizar la situación en lo referente a la capacidad de los estudiantes para proteger y mejorar las condiciones medioambientales.

RECOMENDACIONES Y ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

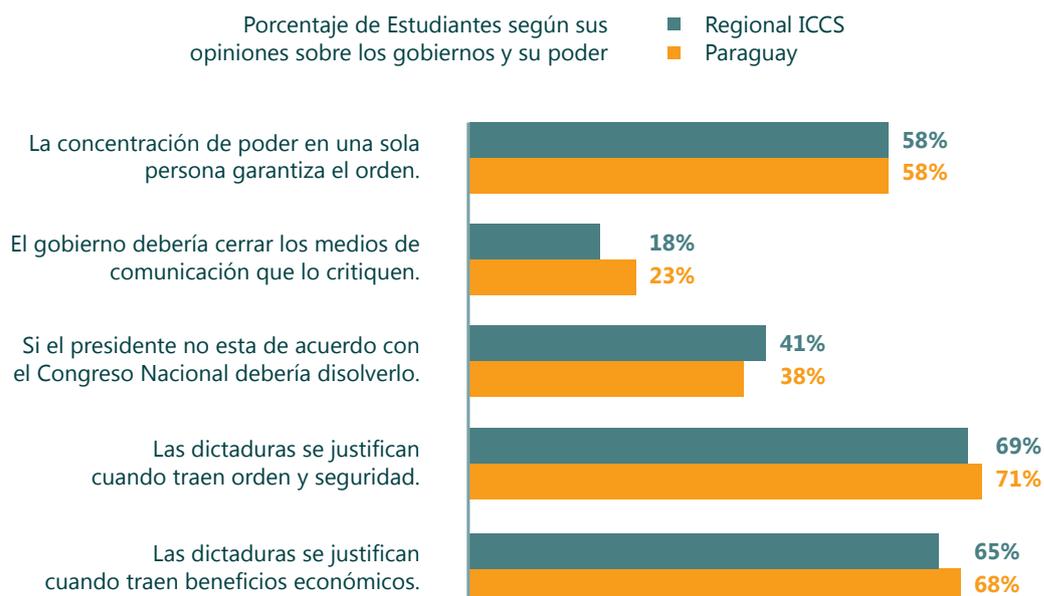
a) Apoyo a áreas concretas:

- 1. Revisión de fines de la educación y construcción de acuerdos entre diversos sectores:** la coyuntura política generada con la destitución del Presidente elec-

¹ Vera, M. (2012). Plan Nacional de Educación 2024 – Continuidad de la Política Educativa. Asunción, Dirección General de Planificación Educativa, MEC.

² Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE) de la Región.

GRÁFICO 1: OPINIONES DE LOS ESTUDIANTES EN RELACIÓN AL CONCEPTO DE AUTORIDAD



Fuente: ICCS 2009.

to por parte del Congreso ha puesto en evidencia diferentes visiones sobre el desarrollo y las políticas públicas educativas, para lo que es fundamental generar un mecanismo de discusión de los objetivos de la educación y cómo se inserta en diferentes modelos de desarrollo nacional.

2. Programa de superación del rezago educativo causado por la deserción escolar: encarando una política de continuidad a los programas de educación de personas jóvenes y adultas (EPJA) con énfasis en las zonas rurales y fortalecer los Centros de Recursos de EPJA.

3. Fortalecimiento de la educación inicial y preescolar: implementación del Plan Nacional de Desarrollo Integral de la Primera Infancia 2011 – 2020, que busca romper la transmisión generacional de la pobreza, a partir de la concreción de objetivos centrales como: **a)** atender a aspectos estructurales (condiciones físicas, estructura del programa, nivel de formación de educadores) y de proceso (rutinas de cuidado, estimulación del lenguaje, actividades, participación de padres y madres), **b)** implementar programas que incorporen la lengua y la cultura de niños y niñas guaraní hablantes e indígenas y **c)** promover el uso de contenidos no sexistas en la educación, desde el nivel inicial.

4. Educación básica en lengua materna: buscando a través de la Academia de la Lengua Guaraní normalizar el uso de la escritura en guaraní en los textos y materiales escolares, y promoviendo el uso del guaraní en la televisión pública, radios, internet y revistas.

5. Mejoramiento de las condiciones básicas para el aprendizaje: en zona urbana el 60% de las aulas se encuentra en buenas condiciones, mientras que en zonas rurales el porcentaje es de sólo 42%. Por lo que se hace indispensable la inversión en infraestructura y equipamiento escolar y la disponibilidad de materiales didácticos.

6. Políticas de TICS: que garanticen las condiciones para que el docente tenga una participación activa en el manejo de las mismas, la infraestructura, la conectividad (acceso a Internet), soporte técnico cercano a las escuelas.

7. Formación técnico-profesional y educación continua de personas jóvenes y adultas: continuando con la estrategia clave de aumentar la oferta y mejorar la calidad de la Educación Técnica y la Formación Profesional y promover la concertación público-privada para la generación y expansión de empleos.

8. Educación cívica y ciudadana: incentivando prácticas democráticas e incluyentes con enfoque de género, que respeten la diversidad cultural en las aulas



y en los centros de estudiantes. Otro aspecto que se debe enfatizar es en la historia reciente del Paraguay y las consecuencias de los gobiernos dictatoriales en Paraguay en América Latina.

9. Atención integral a niños, niñas y adolescentes y sus familias: para lo cual es prioritaria la aplicación de políticas compensatorias y una política de eliminación del trabajo infantil.

b) Priorización de sectores sociales: Escuelas rurales, educación indígena, condiciones de accesibilidad física para niños y niñas con discapacidad y atención a los contenidos y prácticas educativas en relación con las niñas.

c) Apoyo a la docencia, a la gestión educativa y al sistema de información: Apuntando a la inserción de los mejores docentes en los contextos más des-

favorables, promoción del liderazgo pedagógico del director junto con mecanismos efectivos de evaluación docente.

Tres acciones propuestas para la gestión del sistema educativo: **(i)** Presupuesto adecuado y administración eficiente de recursos, **(ii)** ajustes a la estructura organizativa del MEC y **(iii)** fortalecimiento de las instancias locales, para que participen activamente en la planificación y ejecución de las políticas educativas.

Finalmente, es importante fortalecer los sistemas de información, monitoreo y evaluación con los que cuenta el MEC y hacer uso de ellos, haciendo alianzas con centros de investigación que permitan desarrollar investigaciones que orienten las políticas educativas.

GRÁFICO 2: EVOLUCIÓN DEL GASTO SOCIAL PÚBLICO PER CÁPITA EN EDUCACIÓN

